



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0849-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 20 de junio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Consejo Universitario N° 0556-2018-UNHEVAL, de fecha 13 de febrero de 2018, se CONFORMA la Comisión Especial para revisar el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, integrado por los funcionarios la Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, Secretaria General, Presidenta; Lic. Teresa Lui Ching Gonzales, Jefe de la Unidad de Grados y Títulos, Secretaria; Dr. Andrés Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia; Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Venancio Ochoa Romero, Jefe de Asuntos y Servicios Académicos y alumno Edwin Lino Leiva, miembro de Consejo Universitario, miembros;

Que la Secretaria General de la UNHEVAL, con el Oficio N° 0564-2018-UNHEVAL/SG, solicita inclusión del Decano de la Facultad de Economía, Dr. Víctor Cuadros Ojeda, como miembro, en la comisión especial para revisar el Reglamento de Grados y Títulos de la UNHEVAL, conformada mediante la Resolución Rectoral N° 0556-2018-UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 5368-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1º **INCLUIR** al Dr. VÍCTOR PEDRO CUADROS OJEDA, Decano de la Facultad de Economía, como **miembro** de la **Comisión Especial para revisar el Reglamento Grados y Títulos de la UNHEVAL**, conformada con la Resolución Consejo Universitario N° 0556-2018-UNHEVAL, en remplazo del Dr. Venancio Ochoa Romero; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º **DISPONER** que la Secretaria General de la UNHEVAL, presidenta de la Comisión Especial, adopte las acciones complementarias.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
OGRH-UEyC
File
Archivo